



FORMANDO EN VALORES

COLEGIO CEDAP

COMUNICADO RECTORAL

Estimada Familia CEDAP

ASUNTO: CAMBIO EN LA NORMATIVA EN EL USO DEL TAPABOCAS

Reciban un cordial saludo,

Durante toda la pandemia, nuestra institución se ha caracterizado por tomar todas las medidas de bioseguridad, protección y prevención necesarias para disminuir los riesgos de contagio a toda nuestra familia CEDAP.

El gobierno nacional por medio del ministerio de salud anunció la eliminación de la medida del uso de tapabocas en todos los espacios de Colegios y Universidades, desde el 15 de mayo.

Atendiendo a esta nueva directriz, desde el próximo lunes 16 de mayo, en nuestra institución el uso de tapabocas será de carácter voluntario, en todos los espacios dentro y fuera de las aulas de clase.

Todas las personas que presenten algún síntoma gripal durante la jornada escolar, deberán ser aisladas, reportadas al acudiente, en caso de ser menor de edad y utilizar el tapabocas de manera obligatoria.

Recomendamos a todos los miembros de la familia CEDAP, continuar con las medidas de autocuidado, evitando así, todos los riesgos que se puedan presentar en los espacios donde interactuamos dentro y fuera de la institución. De igual manera es importante recordar la importancia de tener los esquemas completos de vacunación.

Agradecemos la confianza puesta en nosotros y nuestras medidas de bioseguridad, con su apoyo seguiremos creciendo como comunidad.

Cordialmente,

Raúl Eduardo Montaña M.

Rector

Bogotá, mayo 14 de 2022